I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000453

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 28 MAR 2025

VISTOS:

La Providencia Nº103/0680/2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°1600/030/2025 de la Dirección de Rentas Municipales; los Decretos Alcaldicios N°201/836/2025 y Nº201/143/2025; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Alcaldicio Nº201/836/2025 que modifica al Decreto Alcaldicio N°201/143/2025, que nombra a contar del 18 de Febrero de 2025 en el grado [redacted] del Escalafón Administrativo de la Planta Municipal a don CARLOS PATRICIO RUIZ CORREA, C.I.: N° [redacted] para desempeñarse en el Departamento de Inspección, dependiente de la Dirección de Rentas Municipales.

La necesidad de que el municipio cuente con funcionarios designados en labores de fiscalización.

D E C R E T O:

1. Otórgase, a contar de esta fecha, las facultades para realizar funciones de fiscalización en la Comuna de Cerrillos, en materias que se indican, al funcionario que se describe:

Funcionario	Rut	Dependencia	Función Efectiva
Carlos Ruiz Correa	[redacted]	Dirección de Rentas Municipales	[redacted]

2. El funcionario antes citado, realizará las funciones de Inspección y Fiscalización que la Ley y las Ordenanzas Municipales disponen en las materias antes señaladas, sin perjuicio de las obligaciones propias del cargo que ostenta.

3. El Departamento de Personal, registrará la presente Resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/sbb
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionarios
Página Web.